

## Capítulo 6



# LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN

Este capítulo, dedicado a la industria de la alimentación y forestales, pretende dar una idea de cuál es la producción bruta de la industria española, su evolución en términos físicos y su incremento en valores corrientes.

Al mismo tiempo, se pretende valorar el gasto total en comida y alimentos y dar una visión global del comportamiento del consumo.

### ENLACES DE INTERÉS:

#### ESTADÍSTICA ESTRUCTURAL DE EMPRESAS: SECTOR INDUSTRIAL

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736143952&menu=resultados&idp=1254735576715](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736143952&menu=resultados&idp=1254735576715)

#### DIRECTORIO CENTRAL DE EMPRESAS (DIRCE)

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736160707&menu=ultiDatos&idp=1254735576550](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736160707&menu=ultiDatos&idp=1254735576550)

#### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595)

### OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

Se recogen en este capítulo informaciones estadísticas sobre la coyuntura agroalimentaria referidas a producción, empleo, precios, comercio exterior, inversiones de la industria agroalimentaria, así como a las tendencias de la distribución y el consumo alimentario. Se incluye, así mismo, una síntesis de los principales indicadores de coyuntura de la Industria Agroalimentaria.

**Empresa:** La empresa se define como una organización sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona física, jurídica o una combinación de ambas y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares una o varias actividades de producción de bienes y servicios.

**Establecimiento:** Es toda unidad productora de bienes y servicios, situada en un emplazamiento físico definido, que está bajo la dirección y control de una sola empresa. Se considera que forman parte del establecimiento los elementos satélites o anejos que se encuentran en las inmediaciones del mismo y que realizan determinadas fases del periodo productivo.

**Índice de producción industrial (IPI):** Es un indicador coyuntural que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009). Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad, eliminando la influencia de los precios. La metodología del IPI está plenamente armonizada con la de los países de la Unión Europea.

El Índice de Producción de la Industria Alimentaria (IPIA), permite conocer la evolución de la Industria Agroalimentaria y se elabora en el MAPA a partir de datos del IPI.

**Índice de precios industriales (IPRI):** Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a salida de fábrica, obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado. La cobertura del Índice se extiende a todos los sectores industriales excluida la construcción, se investiga la energía, la minería y las manufacturas. La metodología del IPRI está plenamente armonizada con la de países de la Unión Europea.

**Índice de Precios de Consumo (IPC):** Es una medida estadística de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España.

El conjunto de bienes y servicios, que conforman la cesta de la compra, se obtiene básicamente del consumo de las familias y la importancia de cada uno de ellos en el cálculo del IPC está determinada por dicho consumo.

A partir de enero de 2002 la metodología del IPC se renovó completamente. Los cambios metodológicos introducidos en este Sistema han hecho del IPC un indicador más dinámico, que se adapta mejor a la evolución del mercado, ya que se pueden actualizar las ponderaciones con más frecuencia. Además, se pueden incluir nuevos productos en la cesta de la compra en el momento en que su consumo comience a ser significativo.

**Inversiones:** Las inversiones en la industria agroalimentaria se refieren a las inversiones españolas en el extranjero y a las inversiones extranjeras en España para poder realizar las comparaciones oportunas.

**Población activa, ocupada y parada:** Ver en observaciones metodológicas del Capítulo 5 de Demografía y Aspectos Sociales del MAPA.

**Panel de consumo alimentario:** En la Dirección General de la Industria Alimentaria, se elabora el Panel de Consumo Alimentario, cuyo objetivo es el de ofrecer una amplia panorámica de todas las cuantificaciones disponibles sobre la actividad agroalimentaria. En este capítulo se recogen los resultados globales de dicho Panel.

El año de referencia 2021 es el primero en que hay que aplicar lo establecido en el Reglamento 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas (Reglamento EBS), y su Acto de implementación 2020/1197, en la

### **ESTADÍSTICA ESTRUCTURAL DE EMPRESAS.**

Los principales cambios son los siguientes:

- Se amplía la cobertura de actividades de estudio del Sector Servicios
- Se ha consensuado un número único de empresas activas que es de aplicación tanto para la Estadística de Demografía Empresarial como para la EEE. Se corrigen así las diferencias que hasta ahora había en esa magnitud, lo cual era un requerimiento de obligado cumplimiento con la entrada en vigor del nuevo reglamento comunitario. Como consecuencia de esta mejora, los datos de 2021 sobre el número de empresas no son directamente comparables con los de 2020.
- Se ha clarificado qué sectores institucionales deben cubrirse en la EEE: solo las "unidades productoras de mercado".